

Número suelto 10 céntimos

EL NUEVO REGIMEN

Serie de 6 números 50 Cts.

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES

SERIE SEGUNDA

Editor-Administrador:---Carlos Madrigal B.

APARTADO 31

AÑO I

HEREDIA, COSTA RICA, 11 DE ENERO DE 1920

NÚM. 9

La nueva Municipalidad

El primero del corriente quedó organizada la nueva Municipalidad integrada por elementos de honradez indisputable y animados de espíritu de progreso por la localidad.

Su Presidente, señor don Tranquilino Sáenz, a quien todos los heredianos estiman y aprecian por sus condiciones morales, su inteligencia clara y su ilustración poco común, expuso en la primera sesión el plan que la Municipalidad debía desarrollar en el presente bienio. Hizo ver la necesidad de continuar con entusiasmo la obra de arreglo y reparación de las calles, lo cual no sólo debía consistir en macadamizar nuevas calles sino en conservar las existentes que en la actualidad necesitan nuevas reparaciones.

Sería de desearse también que esas vías se arreglaran de acuerdo con el buen gusto y atendiendo a la delineación y declive de la ciudad. Durante el nefasto Gobierno de los Tinoco, en que la representación municipal estuvo en manos ineptas y la Gobernación de la provincia en las de un jovenito imberbe, de escasa inteligencia, fallo de iniciativas y de cultura, cuya presencia en aquel puesto sólo la justificaba la impopularidad del Gobierno de entonces y la ausencia de las personas sensatas que no quisieron apoyar aquel régimen odioso, en esa época, decimos, se emprendió el arreglo de algunas calles, sin orden ni plan, sin atender a las indicaciones que señalan las leyes con respecto a la delineación y declive de la ciudad, a la construcción de las aceras todo en bien del ornato y de la conservación de las mismas calles.

Uno de los problemas importantes que tiene la nueva Municipalidad que conocer en el nuevo período iniciado, es el de procurar el aumento de fuerza eléctrica para satisfacer las necesidades locales del alumbrado durante la noche y para el suministro durante el día de fuerza para el servicio de cocinas en los hogares. La Municipalidad anterior, cuyos miembros en los pocos meses que ejercieron sus funciones dieron pruebas de su espíritu de progreso y de honradez administrativa, dejaron iniciados los estudios conducentes para llevar a cabo la instalación de una nueva planta para los fines anteriormente indicados. Las necesidades del vecindario exigen ya esta nueva instalación y cualquier esfuerzo que se haga en el sentido apuntado sería de gran provecho para la localidad.

Otra nueva empresa debe tratar de acometer nuestra representación municipal. Nos referimos al aumento del caudal de aguas para el abastecimiento de la ciudad. Es de todo punto necesario que se hagan serios estudios en las vertientes del Norte de la provincia para ver si se logra aumentar el caudal de nuestras aguas. Comprendiendo la trascendencia de esta iniciativa para el bien no sólo de la localidad sino de toda la provincia, nos permitimos sugerirle a la ilustre Municipalidad para que se sirva considerarla en sus primeras sesiones.

Otras tantas sugerencias deseáramos hacer a los señores municipales relacionadas con la higiene de la localidad, con la moralidad, con el ornato público y con el desarrollo agrícola e industrial de la provincia. Nos reservamos para los próximos números tratar de estas cuestiones, concretándonos por ahora a llamar muy especialmente la atención de la Municipalidad sobre los puntos anterior

mente indicados, cuya realización la consideramos perentoria.

Por ahora, **EL NUEVO REGIMEN** se permite dirigir su atento saludo a la ilustre representación municipal, deseándole porque el mejor acierto sea el que presida todos sus actos y pueda corresponder así a la confianza que con tanta discreción depositó el vecindario al elegirlos para aquellos puestos.

Importantes Circulares Sobre arreglo de caminos

CIRCULAR N° 25

San José, 7 de enero de 1920

Señores Gobernadores:

Siendo esta la época en que ha de procederse al arreglo de los caminos públicos, sírvase llamar la atención de los Jefes Políticos de esa provincia a fin de que procuren que todas las Juntas Itinerarias de su jurisdicción formulen sin pérdida de tiempo y manden para ser publicados, los detalles para el arreglo de los caminos en el presente año, haciéndoles saber que deben poner toda actividad en el cobro de dichos detalles, los cuales harán efectivos sin excepciones ni contemplaciones de ningún género, y dándoles asimismo las siguientes instrucciones:

1°—Que la interposición de un recurso de apelación no interrumpa el cobro de los detalles, que, en tal caso, deberán hacerse efectivos sin perjuicio de que el interesado reclame a su tiempo la devolución de lo pagado indebidamente, si el recurso fuere declarado con lugar.

2°—Que cuando se optare por el pago en jornales, el detallado deberá poner a la orden de la autoridad respectiva, en el tiempo y en el lugar que ella indique con la anticipación necesaria, el número de peones con que contribuirá. Si hubiere morosidad en presentar los peones, o en concurrir al trabajo cuando sea el mismo detallado quien lo deba prestar, se procederá a hacer efectivo el detalle por vía de premio.

Es tan manifiesta la importancia que el buen mantenimiento de caminos tiene en el éxito de las labores agrícolas, que parece por demás encarecerla; y esta Secretaría mirará con la mayor complacencia

todo el empeño que Ud. ponga en el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente circular.

Soy de Uds. att' y s. s.

CARLOS M. JIMÉNEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación

CIRCULAR

San José, 8 de enero de 1920

Señor:

Se habrá usted impuesto de los deseos del Supremo Gobierno para emprender en la mejora, reforma y conservación de todos los caminos de la República de acuerdo con los conceptos del decreto N° 11 de 21 de noviembre.

Este vasto plan no puede llevarse a efecto sino es mediante una buena organización y conocimiento de los trabajos que deben hacerse en cada localidad.

Ninguno mejor que usted en los límites de la jurisdicción a su digno cargo podría informar a este centro:

1°—Sobre los caminos que deben repararse, su longitud y condiciones y costo aproximado de reparación.

2°—Sobre los puentes u obras de arte que existan en esos caminos, su estado, clase de reparación que deba efectuarse con el costo también aproximado de esos trabajos.

A este fin le incluyo un cuadro en blanco que Ud. fácilmente pueda llenar y enviar a esta oficina tan pronto como le sea posible.

De la actividad que usted desarrolle en este envío depende la mayor rapidez con que se dé principio a las obras, pues es necesario tener los datos que se necesitan para proceder en orden en esta empresa.

Toda observación pertinente

Pasa a la página cuarta.

UNA PAGINA DE RUBEN DARIO SOBRE HEREDIA

6 de mayo de 1892

DESDE la llegada comprendo el viajero que Heredia es una ciudad amable. Empleando el vocablo nacional y gráfico se le podría llamar *corronga*. He visto de pronto sus casas, sus parques, sus iglesias; tiene mucho árbol, muchas mujeres bonitas, mucha gente religiosa.

La religión y la belleza reinan en Heredia, junto con la hospitalidad.

Acabo de ver un torreón (*) que parece arrancado de un castillo medioeval. He estado en la nave de una iglesia, donde los ángeles de bronce (†) ofrecen en sus manos hieráticas el agua bendita.

La basílica del Carmen, con su graciosa elegancia, no puede menos que agradar al artista.

Heredia es suave, cortés, coqueta y rezadora. Con su ambiente sano y su población tupida y su café. Heredia es la señorita rica que desde su provincia reina y vence. No tiene luz eléctrica, pero los ojos de las estrellas la favorecen tanto! Y luego los de estas encantadoras heredianas que poseen las más adorables pupilas que es posible encontrar en el mundo.

El trabajador tiene aquí su morada. Es de aquí de don-

de en cantidad harto considerable se exporta el grano de oro del "arbusto sabero". En el pueblo heredianos se encuentran los robustos y sanos mozos, las muchachas campesinas de caras rosadas, los viejos labradores, honrados como patriarcas y ricos como pachas de los cuales se hallan ejemplares pasmosos en el pueblo santodominguense.

De noche, en el parque, se encuentran parejas envidiables, en los bancos, cerca de la fuente en donde canta el agua. Una banda se oye a lo lejos fanfarrinando alegremente. Las torres se destacan sobre un hermoso cielo apizarradamente opaco. No hay casi una ráfaga de viento que mueva los ramajes de los grandes árboles.

A través de los vidrios de los balcones, en las caras cercanas, brota en anchas y pálidas franjas, la luz. El poeta Luis Flores me hablaba de una divina esperanza ideal, en tanto que oigo reír cerca de mí, a una locuela de quince años.

Este boceto instantáneo se rá después un cuadro.

Lo que es hoy noto una quietud monaca! y somnolenta que empieza a invadir la ciudad. Son las diez.

Buenas noches.

Tomado de "El Diario del Comercio"

do para cerrar una orilla de calle en el distrito de Ulloa, contigua a un tajo de arena que tiene en dicho lugar, siempre que el señor Villalobos se comprometa a colocar un portón a la entrada.

6. Se acordó designar las dos de la tarde del 21 de diciembre para verificar la sesión extraordinaria en honor del Lic. don Alfredo González, ex-Presidente de la República, a cuya sesión serán invitadas las autoridades de la provincia, municipios, y diputados electos y empleados de la Municipalidad.

7. Se acordó autorizar al señor Tesorero Municipal para que compre los útiles de su oficina que necesite para el año venidero.

8. Se dispuso que en lo sucesivo se cobre por derecho de fuerza eléctrica para las funciones del Cinematógrafo en esta ciudad, como cuota mínima, cuatro colones por cada función; y se suplica al señor Gobernador aplique, en lo que fuere posible, el Reglamento de Teatros que rige en la ciudad de San José, esto con el objeto de evitar los desórdenes y faltas de cultura que se cometen por las personas que asisten a la galería del Teatro.

9. En la solicitud presentada por sesenta y ocho vecinos de esta ciudad que habitan al lado Norte de la Plaza Nueva y de la Planta Eléctrica, para que se compongan las calles que conducen de sus respectivas casas a esta ciudad, en virtud de estar en mal estado y para que se les rebaje a un colón-cincuenta céntimos el impuesto de agua, en vez de tres colones por trimestre, se acordó de conformidad en cuanto a lo primero y en consecuencia autorizar al señor Gobernador para que ordene la composición de esas calles y denegar la segunda petición referente al rebajo de la cuota por el servicio de agua, en atención a que la Municipalidad considera módico el pago de tres colones por trimestre.

10. Se comisionó al señor Gobernador para que se entienda con el Sr. Rafael Vargas Salas respecto a la solicitud que hace para que le sea indemnizada una faja de terreno dejado al servicio público con motivo de la construcción de su casa en la es-

quina opuesta a la Iglesia del Carmen de esta ciudad.

11. Se desestimó la oposición hecha por el Síndico del distrito de San Pablo a la venta efectuada por la Municipalidad a favor del señor Juan de Jesús González, de una orilla de calle contigua a una propiedad de este señor en el camino que conduce a Santo Domingo, en virtud de ser extemporánea ya dicha oposición y de ser ya aquella venta un hecho consumado.

12. Fueron leídos los cuadros presentados por el señor Tesorero Municipal referentes al estado de Caja de su oficina al terminar el mes de noviembre anterior.

13. Se concedió el servicio de diez luces incandescentes para la Iglesia del Carmen sin perjuicio del servicio público, a juicio del Admor. de la Planta Eléctrica.

14. A moción del regidor Benavides se dispuso celebrar fiestas cívicas en esta ciudad señalando para ellas los días 31 de enero, 1º y 2 de febrero y nombrar una comisión para la organización de las mismas compuesta de los señores don José Zamora Bolaños, D. Jorge Pacheco, don Eladio Rosabal, don Silvio Negrini y don Miguel Rodríguez Chaverri.

15. Se acordó archivar los oficios respectivos de los directores de las Escuelas Braulio Morales y Nicolás Ulloa, en las cuales dan las gracias a la Municipalidad por los acuerdos tomados en beneficio de dichas escuelas.

16. Se acordó el pago de cinco colones a don Manuel Alfaro, por un galón de aceite para la aplanadora.

17. Se aprobó el nombramiento hecho en el señor Víctor Manuel Quirós para el puesto de corchete de la cárcel y suprimir el de barbero que desempeñaba el Sr. Leonidas Zamora, cuyo puesto ha renunciado.

18. Se dispuso nombrar una comisión compuesta del Ing. don Manuel Benavides y de don José Joaquín Benavides para que se sirvan dar el pésame al regidor don Alberto Chaverri Alfaro y su señora esposa, en nombre de la Municipalidad, por el fallecimiento de su hijo Guillermo.

A las ocho y cuarto terminó la sesión.

* Dice don Luis R. Flores que al ver el torreón se quedó contemplándolo y le dijo: "Ve que nunca quiten eso".
† También parece que le llamaron mucho la atención.

⇒ Minuta Municipal ⇒

Sesión del 17 de diciembre de 1919

Con asistencia de los regidores don Santiago Rodríguez, Ing. don Manuel Benavides, don Juan José Zamora y don José Joaquín Benavides, bajo la presidencia del primero y con asistencia del señor Gobernador de la provincia.

1. Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

2. Se autorizó al Sr. Gobernador para la compra de un carretón destinado al servicio del acarreo de basuras de la ciudad, en lugar de las carretas que se ocupan con tal objeto y para que mande hacer las reparaciones necesarias a la regadera municipal, con el objeto de ponerla al servicio público.

3. Se dispuso encomendar al señor Gobernador la construcción de una glorietta en el lugar que había sido destinado para edificar anteriormente un kiosco, al lado Este del Parque Central.

4. En virtud de las repetidas exigencias de la Facultad de Farmacia de la República para que la Municipalidad ponga al frente del boti-

quín privado que tiene establecido, únicamente para el despacho de las medicinas de los pobres, a un Farmacéutico titulado, en lugar del boticario que atiende a satisfacción ese botiquín, y en atención a que no es posible cumplir dicha exigencia por cuanto ella demandaría gastos fuertes que no sería prudente hacer, y para evitar mayores dificultades con la Facultad de Farmacia que se empeña en que el citado botiquín desaparezca, se acuerda: quitar dicho botiquín desde el primero del mes próximo entrante; y autorizar al señor Gobernador para que venda las existencias del mismo en la forma que sea más conveniente para el Municipio, y para que contrate también de la manera más favorable, el despacho de recetas de los pobres, con una de las boticas de esta localidad. Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

5. En vista del informe favorable del señor Gobernador, se concedió a don Moisés Villalobos Valenciano la autorización que había solicita-

VISITAD

A LOS HERMANOS CORTES EN EL MERCADO
Ofrecen mercaderías frescas.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD

¡Buen trato y legalidad!

Persona

con buenas recomendaciones desea hacerse cargo de la administración de una finca.—Para informes en esta oficina.

NOTAS

Visita del señor Ministro de Fomento

El domingo último visitó esta ciudad el señor Ministro de Fomento Lic. don Manuel Echeverría, quien en compañía de su señora esposa vino de San José en automóvil por nuestra hermosa carretera. El señor Echeverría tuvo oportunidad de ver los trabajos de ensayo de carretera rural que se está haciendo desde Santa Lucía de Barba y que se une con la carretera cantonal entre Heredia y escañón. El Sr. Ministro pudo apreciar aquel trabajo y ver el hermoso tajo de piedra situado en la finca de don Domingo González, quien lo ha puesto a la disposición del Gobierno para sacar de allí el material para la reparación de nuestros caminos en esta provincia. El señor Ministro aprovechó el ofrecimiento de los vecinos del barrio de Mercedes consistente en material, carretas, jornal y acarreo para unir la carretera rural de Santa Lucía con la del Carbonal pasando por el barrio de Mercedes y saliendo a la esquina Noreste de la Plaza González Viquez. También será terminada la carretera entre esta ciudad y San Antonio de Belén, la cual está ya bastante avanzada. El señor Ministro hizo la visita a esta carretera en automóvil acompañado del señor Gobernador, de don Julio González, de don Alfredo y don Luis Felipe González.

Arreglo de la cuesta del Virilla

Se nos informa que el señor Presidente de la República encargará en breve a don Guillermo Petters para hacer los trabajos necesarios de desvío de la carretera a San José en la pendiente del Virilla, rebajando aquella gradiente con el fin de evitar los perjuicios que esa pendiente ocasiona a los automóviles.

Reparación de las calles de esta ciudad

La Municipalidad de esta ciudad en su primera sesión del mes pasado acordó dedicar bastante interés al arreglo y reparación de las calles de esta ciudad. Se aumentará el número de las calles macadamizadas y se hará una reparación formal a las existentes y cuyo macadam haya sido lavado por las aguas.

Parque de educación física

Por gestiones del Sr. Presidente de la Junta de Educación don Luis Felipe González, el señor Presidente de la República ha donado a esa Junta la plazoleta situada en

la parte Norte del Parque, para destinarla a campo de juegos escolares, donde será instalado el play ground que en tiempo de la Administración del Lic. D. Alfredo González fué traído con ese objeto. La plazoleta será ornamentada con bastante gusto a fin de que constituya a su vez un lugar de recreo para los heredianos.

La nueva Junta de Educación

La Municipalidad de esta ciudad en su última sesión organizó la Junta de Educación de esta ciudad así: Proprietarios, Profesor don Luis Felipe González, Dr. D. Joaquín B. Badilla y don Carlos Chaverri. Suplentes, D. Marco Aurelio Sáenz y don Carlos Madrigal. Esta Junta funcionará durante el trienio que empieza a contarse a partir del presente año.

Visita del señor Gobernador a Sarapiquí

El señor Gobernador de esta provincia proyecta hacer un viaje de inspección en febrero próximo a la región de Sarapiquí. Desea el Sr. Gobernador enterarse personalmente de la situación de aquellos lugares e informar al Poder Ejecutivo acerca de esas necesidades y presentar un plan de mejoras en provecho de aquellos vecindarios. Acompañará al señor Gobernador en su gira el Ingeniero don Manuel Benavides, el Jefe del Departamento Escolar don Solón Muñoz y el señor Cura de esta ciudad.

Voto de aplauso y de agradecimiento al Sr. Gobernador don Luis R. Flores.

La Municipalidad de esta ciudad en su artículo noveno de su última sesión acordó lo que sigue:

“Por cuanto esta Municipalidad se siente muy satisfecha de las labores del señor Gobernador de la Provincia, realizadas siempre de una manera esforzada por todo lo que signifique un positivo beneficio y progreso para la localidad, se acuerda dar un voto de aplauso y de agradecimiento al referido señor Gobernador por el celo desplegado en el cumplimiento de debido cargo.

Mensaje de simpatía al señor Presidente de la República.

La Municipalidad de esta ciudad a moción de su Presidente don Tranquilino Sáenz, acordó el día de su instalación enviar el siguiente mensaje:

“La actual Municipalidad de Heredia, que ha tomado

posesión de su cargo en virtud de elección popular verificada el domingo 7 de diciembre de 1919, bajo los auspicios del Gobierno que usted preside, ha creído de su deber dirigirse a usted exponiéndole en nombre del Municipio que representa, la gratitud que este vecindario guardará siempre hacia el personal Ejecutivo que habiéndose hecho cargo del Gobierno, en circunstancias angustiosas para la Patria, ha sabido empuñar las riendas del Gobierno con energía, sinceridad y acierto republicanos, ha oído el parecer de la Nación en lo referente a la constitución de sus primeras autoridades y garantizado la libertad de sufragio, ha encausado la opinión del país por un sendero de legalidad del que la traición, la perfidia y el engaño nos tenían enormemente distanciados. Los beneficios de esta correcta solución ya empiezan a sentirse y su ejemplo imitado por los subalternos, nos trae la calma y la prosperidad que son resultados de una vida regular en las democracias de verdad. Bien sabemos que el personal del Gobierno actual no necesita de nuestro aplauso para llenar sus deberes de fieles observantes de las leyes del país; pero las violencias, la mala fe y la insidia de los asaltadores del Poder rebajaron moralmente tanto la dignidad nacional, que el encontrar personal íntegro después del naufragio de nuestras libertades, hace que miremos como excepcional lo que en un orden regular es la regla de la ciudadana, el cumplimiento de su deber. Reciba pues, usted, señor Presidente y sus honorables colegas en el Gobierno, el voto de confianza que por medio de su representación provincial le presenta el pueblo y Municipalidad heredianos.”

Felicitación al Presidente electo señor Acosta

La Municipalidad de esta ciudad en su artículo 15 de la sesión del 17 de diciembre último, consignó el siguiente acuerdo.

“Con vista del resultado final de las elecciones que acaban de efectuarse para Presidente de la República en el próximo período legal, y de la mayoría abrumadora de sufragios obtenida bajo la más amplia libertad para ese puesto, por don Julio Acosta García; y conoedora esta Municipalidad de los indiscutibles méritos de la personalidad del señor Acosta, no puede menos que sentirse en extremo satisfecha de su elección para regir los destinos del país, ya que su Administración tendrá que ser—como hay derecho de esperar—tan

benéfica como floreciente. En atención, pues, a lo anteriormente expuesto, la Municipalidad interpretando los sentimientos del vecindario, que en su mayoría lo forman personas adictas al señor Acosta, y que se sienten orgullosos de haber ayudado con sus votos a su elección, acuerda lo siguiente: Enviar un mensaje de simpatía y de felicitación muy sincera al Presidente electo señor Acosta García, deber que cumple a entera satisfacción, porque tiene como cosa segura que las esperanzas de la Patria, puestas en él con su elección para regir sus destinos, serán ampliamente cumplidas.”

El nuevo cura de esta ciudad

Por disposición del señor Obispo de la Diócesis, el Presbítero don Gregorio de Jesús Benavides, que desempeñaba el Curato de Desamparados, ha sido trasladado al de esta localidad.

Bien conocidas del público son las virtudes y dotes intelectuales del señor Benavides. De carácter tolerante, defensor fervoroso del culto católico, de espíritu amplio y en extremo progresista, la presencia del señor Benavides en el Curato de Heredia será una de las mejores garantías para el pueblo religioso herediano y una hermosa esperanza para el progreso material, no sólo de la Iglesia, sino de la ciudad en general.

EL NUEVO RÉGIMEN se complace en saludar al señor Benavides y desearle días venturosos en esta ciudad donde tanto se le estima y se le aprecia.

Comisión obrera cartaginesa

En la semana pasada estuvo en esta ciudad a visitar al Lic. don Alfredo González una Comisión Obrera de Cartago compuesta de D. José María Córdova, don Luciano Arias, don Juan Hernández y don Raúl Cordero. Los señores obreros comparcieron amigablemente con el señor González y conversaron largo rato sobre la política actual.

En los mismos fué también visitado el señor González por el Lic. don Arturo Volio, uno de los jefes más prominentes del partido acostista y el Lic. don Nicolás Oreamuno. La visita tuvo carácter cordial. A su regreso el Lic. González Flores, fué a despedirlos a la Estación del Ferrocarril.

Dos nuevos almacenes en esta ciudad

Los hermanos don Ramón y don José Dolores Solera piensan establecer en esta ciudad un Almacén de mercaderías importadas de Estados Unidos y Europa. Con ese fin emprenderán este año la construcción de un elegante edificio.

Vistas de la página primera

te a dar a dar a conocer las necesidades en los trayectos de su jurisdicción serán debidamente atendidos y considerados.

Quedo de Ud. muy

att' y s. s.

Ing. MANUEL E. VÁSQUEZ,
Jefe del Dep. de Caminos

cio en la calle de la Estación contiguo a la casa de habitación de don Ramón Solera.

La casa de Steinworth domiciliada en San José abrirá también una sucursal en esta ciudad de su Almacén que tiene establecido en la capital. Como se ve, pues, la vida comercial de Heredia entrará dentro de poco en nuevo período de actividad.

Directiva del Centro Social

La nueva Directiva del Centro Social que fungirá durante el presente año, quedó integrada así:

Presidente. Lic. don Juan Rafael Arias.

Fiscal. Lic. don Gerardo Guzmán.

Secretario, don Elías Pacheco.

Vocales Propietarios:

Dr. don Joaquín Badilla.

Dr. " Oscar Pacheco.

" Eladio Rosabal

" Silvio Negrini

Vocales Suplentes:

Don Juan Negrini

" José Joaquín Ruiz

" José Dolores Solera

" Gonzalo Pacheco

Los nuevos Alcaldes de la Provincia de Heredia

La Corte Suprema de Justicia ha electo los nuevos Alcaldes para el presente período legal en esta provincia, en la siguiente forma:

CANTÓN CENTRAL

1º Propietario, D. José Mercedes Aguilar.

2º Propietario, Br. don Manuel Antonio Cordero Zamora.

1º Suplente, don José Cordero Zamora.

2º Suplente, don Marco Antonio Argüello Alvarado.

CANTÓN DE BARBA

Propietario, Br. don Manuel Antonio Espinosa Calderón.

Suplente, don Fidel Baudrit Murillo.

CANTÓN DE S^{ta} BÁRBARA

Propietario, don Raúl Cortés Ramírez.

Suplente, José Palma Charriá.

CANTÓN DE S^{to} DOMINGO

Propietario, Br. don Juvenal Fonseca Villalobos.

Suplente, don Aníbal Rodríguez Guevara.

CANTÓN DE SAN RAFAEL

Propietario, don Juan García García.

Suplente, don Rafael Peñaranda Oviedo.

CANTÓN DE SAN ISIDRO

Propietario, don Humberto Reyes Vargas.

Suplente, don José de J. Villalobos Chaves.

EL CINE MEXICANO

Continúan los llenos en la Carpa del Cine, cuyo nombre encabeza estas listas, y es muy natural que esto suceda, pues aparte de los bajos precios que se cobran por las localidades se esmera por exhibir magníficas películas como "El Secreto de la Abadía", que se dió el martes próximo pasado, que es una filigrana de arte.

En las matinées no tan sólo vamos por pasar dos horas divertidas, sino más bien para admirar tanta cara preciosa, pues todo el sexo bello que tenemos en ésta se da cita en la Carpa, que casi siempre resulta insuficiente para contener a todos los espectadores.

Y ahora se me ocurre una pregunta:—¿Por qué otras Empresas se han empeñado cuando presentan películas más o menos regulares en cobrar casi siempre precios exagerados? El que mucho abarca poco aprieta.

UN ASÍDUO CONCURRENTE

MOVIMIENTO

habido en el Hospital de esta Provincia, durante la semana del 27 de Dic. último, al 2 de enero del corriente año.

Hombres asistidos	115
Mujeres "	90

ENTRADAS

Hombres	4
Mujeres	3

SALIDAS

Hombres	3
Mujeres	3

OPERACIONES

Hombres	0
Mujeres	1
Defunciones	0

AVISO

Pastos abundantes y en clima fresco, ofrece alquiler barato

ABEL CHAVERRI C.

PAN BUENO Y BARATO

Donde Silvio Negrini

La Panadería más

BIEN montada de HEREDIA

MUCHO ASEO

BUENA PESA

LA EUREKA

Ofrece Tosteles de Buena Calidad a Precios sin Competencia

CLAVOS--GRAMPAS,

Alambre y Harina,

a los precios más bajos de la plaza vende

MANUEL R. ALFARO

Gran variedad en géneros

LA FLORESTA

CANTINA DE MODA

Prontitud y esmero en el despacho

CARNICERIA

LA AMISTAD

Contigua al Establecimiento de don Ramón García

Ofrece complacer a su clientela, aun cuando la ganancia sea reducida.

Carne gorda e inmejorable.

Precios de ocasión

La Tienda "El Sol"

Acaba de recibir el famoso Papel Lepanto. Gran surtido de telas BLANCAS, FINAS

OIGA, AMIGO:

LOS CIGARRILLOS

BOLIVAR

Son los que más le convienen a Ud. por estar elaborados con Tabacos de Primera Clase y Aromatizados con una preparación libre de sustancias intoxicantes.—Pídalos en todas partes.